



VACUNACIÓN EN EL ADULTO

Adultos

- **Tétanos**: una dosis de recuerdo cada 10 años. En aquellas personas que no recuerda cuándo se vacunaron o tienen dudas poner tres dosis (0-1-12 meses) y posteriormente sólo hace falta una dosis de recuerdo cada 10 años.

- **Difteria**: una dosis de recuerdo cada 10 años. En aquellas personas que no recuerda cuándo se vacunaron o tienen dudas poner tres dosis (0-1-12 meses) y posteriormente sólo hace falta una dosis de recuerdo cada 10 años.

Otras vacunas: en pacientes con enfermedades crónicas como enfermedades del hígado, riñón, corazón, pulmones, pueden ser necesarias otras vacunas como **gripe**, **neumococo**, **hepatitis B**, **hepatitis A**; el mejor consejo:CONSULTAR a su médico o enfermera.

Mayores de 65 años

- **Gripe**: vacuna ANUAL. En algunas Comunidades Autónomas se pone a TODOS LOS DE 60 AÑOS O MAS. El mejor consejo es consultar con su médico o enfermera para saber lo que debo de hacer.

- **Neumococo**: 1 dosis a partir de 65 años. Al igual que la vacuna de la gripe en algunas Comunidades Autónomas la ponen a partir de los 60 años

- **Tétanos**: una dosis de recuerdo cada 10 años. En aquellas personas que no recuerda cuándo se vacunaron o tienen dudas poner tres dosis (0-1-12 meses) y posteriormente sólo hace falta una dosis de recuerdo cada 10 años.

- **Difteria**: una dosis de recuerdo cada 10 años. En aquellas personas que no recuerda cuándo se vacunaron o tienen dudas poner tres dosis (0-1-12 meses) y posteriormente sólo hace falta una dosis de recuerdo cada 10 años.

Otras vacunas: en pacientes con enfermedades crónicas como enfermedades del hígado, riñón, corazón, pulmones, pueden ser necesarias otras vacunas como la **hepatitis B**, **hepatitis A**; el mejor consejo: CONSULTAR a su médico o enfermera.

Mujer en edad fértil

Cualquier mujer en edad fértil debería estar inmunizada contra las enfermedades más comunes que pueden suponer un riesgo durante el/los futuros embarazos si los desea y para las que existan vacunas efectivas.

1. ANTES DEL EMBARAZO: TODA mujer en edad fértil debe tener TODAS las vacunas que le correspondan por la edad. ESPECIAL ATENCION a la correcta vacunación de RUBEOLA, TRIPLE VIRICA (sarampión, rubéola y paperas), Tétanos y difteria del adulto (Td). Es especialmente importante **vacunas contra la rubéola** porque puede producir malformaciones importantes en el feto si se padece durante el embarazo. Consulta con tu médico o enfermera si quieres quedarte embarazada; te darán consejos y te administrarán las vacunas que necesites y las precauciones que debes tomar. Recuerda: ¡¡¡ el cuidado del embarazo debe empezar con el deseo!!!

2. DURANTE EL EMBARAZO: la vacunación durante el embarazo PROTEGE al bebé.

Están ESPECIALMENTE INDICADAS las siguientes vacunas: vacuna antigripal y tétanos-difteria. Si la paciente ya estaba vacunada contra el tétanos, pero no ha recibido ninguna dosis en los últimos 10 años, se le debe administrar una de recuerdo.

Aquellas mujeres que no están vacunadas o lo están de forma incompleta deben recibir las dosis adecuadas para tener la pauta de vacunación completa. Además, podrá recibir otras vacunas según determinadas situaciones.

En general están CONTRAINDICADAS las vacunas de gérmenes vivos durante el embarazo: Triple vírica, rubéola, fiebre tifoidea, varicela, tuberculosis y polio oral .

En otros casos se debe valorar por parte de un profesional sanitario la conveniencia de la vacunación. Debe ser una RECOMENDACIÓN INDIVIDUAL.

3. DESPUES DEL EMBARAZO

IMPORTANTE RECORDAR que durante el periodo de lactancia materna se puede administrar cualquier tipo de vacuna tanto a la madre como al niño. Es una buena oportunidad para PONERSE AL DÍA si no se pudo hacer antes (Rubéola, Triple vírica, Td...).